



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	SF-PC-07	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24/01/2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
Traslado foráneo			
Documento el cual permite hacer la solicitud del apoyo de algún traslado a persona enferma			
II. MODALIDAD			
Presencial,			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
No aplica			
N			
Toda persona que requiera apoyo con un traslado a otro municipio			
MATERIAS REGULADAS	Traslados		
SECTORES REGULADOS	Público en general		
SUJETOS REGULADOS	Público en general		
PASOS			
1.- Realizar su solicitud			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Deberá realizar la solicitud			
VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
No aplica	No aplica		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN			

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Federico Gonzalez García	428 685 2424	pc@sanfelipeguanajuato.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO**FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN**

1 a 15 días	AFIRMATIVA FICTA		NEGATIVA FICTA	
-------------	------------------	--	----------------	--

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN	1 a 15 días
--	-------------

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO**ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO**

--	--

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE

El dia del traslado

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

--

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Protección Civil
ÁREA O DEPARTAMENTO	Operativo
DOMICILIO (S)	M. Flores no. 400

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes de las 08:30 a las 16:00 horas (08:30 am a 04:00 pm)
--

XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS

DOMICILIO (S)	Calle M. Flores #400
TELÉFONO (S)	428 685 2424
CORREO ELECTRÓNICO (S)	pc@sanfelipeguanajuato.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	428 685 1011 ext 267	contraloriasanfelipe@sanfelipeguanajuato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

SELLO DE LA DIRECCIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

TAMP. Juan Carlos Banda Juárez
Titular
Protección Civil